



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JUAN DE DIOS ZAPATA ESPINEL SUCESORA PROCESAL AMPARO DEL SOCORRO VELASQUEZ OSPINA
DEMANDADA:	COMPAÑIA DE SEGUROS POSITIVA S.A. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN INVALIDEZ DE ANTIOQUIA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
RADICADO:	050013105002018074500
ASUNTO:	REQUIERE PAGO HONORARIOS
LINK PROCESO:	05001310500220180074500 D
LINK AUDIENCIA	https://call.lifeseizecloud.com/17189651

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, en auto que antecede, se requirió a POSITIVA S.A. acredite el pago de honorarios correspondiente a 3SMMLV como informa el CENDES en anexo 012 del expediente electrónico; sin embargo, no se dio respuesta a lo requerido. Ahora bien, se ordenará requerir nuevamente para que, en el término de ejecutoria de esta providencia de cumplimiento a lo ordenado, remítase a dicha entidad lo ordenado en esta providencia, advirtiéndole las consecuencias procesales de no acatar una orden judicial.

De otro lado, se reconoce personería al Dr. Juan Felipe Hernández Rojas como apoderado de POSITIVA S.A., para que represente a dicha entidad conforme al poder conferido.

Por último, en virtud de la radicación del proceso, se fijará audiencia del artículo 80 del CPL Y SS a llevarse a cabo el 19 de julio de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2066829dfff127a7cb91a87cc9d8b0c292812800128f5c180506e00d3e623af0**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>